

TARAZONA CIA. LTDA.

**INFORME DE COMISARIO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**Ing. Janneth Zamora S.
COMISARIO**

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía

TARAZONA CIA. LTDA.

Cuenca, 20 de marzo de 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaría Principal de **TARAZONA CIA. LTDA.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

OPINION RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Responsabilidad de la Comisaría Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014, se limitan a los requerimientos legales, a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y una, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

INFORMACION FINANCIERA

Sobre la base de las pruebas y observaciones realizadas, considero que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la empresa son adecuadas y han sido aplicadas en forma uniforme como se demuestra en el siguiente cuadro comparativo del Estado de Situación Financiera por los años 2014 y 2013.

**TARAZONA CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONDENSADO COMPARATIVO
AÑOS 2014 – 2013**

DETALLE	AÑO 2014	AÑO 2013
ACTIVOS CORRIENTE	427.08	5.500.000.00
- Caja y Bancos		
OTROS ACTIVOS		
- Inversiones en otras Compañías	5.500.000.00	5.500.000.00
TOTAL ACTIVOS	5.500.427.08	5.500.000.00
PASIVOS CORRIENTE	1.044.26	5.500.000.00
- Préstamos Clas Relacionadas		
TOTAL PASIVOS	1.044.26	5.500.000.00
PATRIMONIO		
- Capital Social	5.500.000.00	5.500.000.00
- Utilidad del Ejercicio	(617.18)	
TOTAL DEL PATRIMONIO	5.499.382.82	5.500.000.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.500.427.08	5.500.000.00
DETALLE	AÑO 2014	AÑO 2013

El Activo está representado por inversiones que la empresa posee en otras Compañías, figura en el Balance General en la Cuenta Inversiones en Otras Compañías y en la cuenta Bancos.

ACTIVO: \$ 5.500.427,08

El Pasivo a Corto Plazo está conformado por préstamos concedido a la Compañía por parte de empresas relacionadas y figura en el Balance General en la Cuenta de Préstamos Cías Relacionadas.

PASIVO: \$ 1.044,26

El Patrimonio se refleja en el Balance General con una disminución con respecto al año 2013 de \$ 617.18., representado por la Pérdida obtenida en el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2014.

PATRIMONIO: \$ 5.499.382,82

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TARA ZONA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Administración ha cumplido con todas las obligaciones laborales, tributarias y del IESS, así como con las Leyes y disposiciones vigentes.

Dejo constancia por la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos, para la entrega de la información que consideré necesaria revisar y aprobar, lo cual ha contribuido en un mejor desempeño de mis funciones.

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY
DE COMPAÑÍAS**

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaría Principal de la Compañía, he
dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley
de Compañías.

Atentamente,

Ing. Com. Janneth Zamora Sarmiento
COMISARIA PRINCIPAL